

	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIOS AMBIENTALES		Código: SF_PR_03 Versión: 4 Vigente desde dd/mm/aaaa: 14/12/2012
1. OBJETIVO	Generar negocios ambientales a partir de los beneficios ecosistémicos de los Parques Nacionales Naturales, para dar cumplimiento a las funciones fijadas en el Dec.3572 de 2011.		
2. ALCANCE	Inicia con la identificación de beneficios ecosistémicos de las áreas para generar negocios ambientales y termina con la generación del negocio ambiental, aplica a los niveles Central, Territorial y Áreas Protegidas .		
3. DEFINICIONES	Negocio ambiental: Aprovechamiento económico que se realiza de los Bienes y Servicios que ofrece el medio natural (Beneficios Ecosistémicos), aplicando criterios amigables con el medioambiente. Beneficios Ecosistémicos: Bienes y servicios ambientales que se obtienen a partir de la actividad ecosistémica y que benefician al componente antrópico y demás seres vivos de la naturaleza.		
4. NORMAS	Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINAY se dictan otras disposiciones. Ley 300 de 1996 – Por la cual se establece la Ley General de Turismo. Ley 1101 de 2006. Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Artículos 32 Numeral 4. Contrato de Concesión Decreto Ley 2811 de 1974. Código Nacional de Recursos Naturales Revonables y del Medio Ambiente. Decreto 622 de 1977 (Artículos 3 y 13). Por el cual se reglamentan parcialmente el Capítulo V, Título II, Parte XIII, Libro II del Decreto-Ley número 2811 de 1974 sobre "Sistema de Parques Nacionales"; la Ley 23 de 1973 y la Ley 2 de 1959. Resoluciones de Adopción de los Planes de Manejo de cada una de las Areas Protegidas; Resolución 0313 de diciembre del 2010. Por la cual se recopilan las resoluciones por medio de las cuales se determina el regimen de tarifas aplicables en las areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y se reajustan sus valores para el año 2011.		
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Documento del Consejo Nacional de Política Económica y social (CONPES) 3296 del 26 de Julio de 2004; Lineamientos para promover la participación de servicios ecoturísticos en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. Documento del Consejo Nacional de Política Económica y social (CONPES) 3697 del 14 de junio de 2011; Política para el desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad. Política Nacional para el desarrollo del Ecoturismo de 2004 Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes. 2002. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible de 2009. Documento CONPES 3697. Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - PNGIBSE (2011). Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes - PENMV Planes de ordenamiento ecoturístico de las Areas que tienen potencialidad para el mismo		
6. DESARROLLO			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
1	Identificar los beneficios ecosistémicos de las áreas potenciales para generar negocios ambientales.	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo.	Verificar los tipos de negocios ambientales que se generarían a partir de los beneficios ecosistémicos identificados de acuerdo a los Planes de Manejo de las Areas..
2	Analizar la viabilidad Jurídica, técnica y económica del negocio ambiental.	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo, y Oficina Asesora Jurídica.	Conceptos de cada uno de los responsables.
3	El negocio ambiental es favorable jurídica, técnica y económicamente?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo, y Oficina Asesora Jurídica.	
	SI: Pasa a la siguiente actividad		
	NO: Fin del proceso		
4	Estructurar y aprobar el negocio ambiental	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.	Documento con el Negocio ambiental estructurado.
5	Identificar y realizar acciones con posibles aliados para la implementación del negocio ambiental	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.	Actas de las reuniones realizadas

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
6	Existen aliados para la implementación del negocio ambiental?		
7	SI: Elaborar documento que soporte el entendimiento para la implementación del negocio ambiental	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.	Acuerdos o convenios que contribuyan a dinamizar el negocio ambiental.
8	NO: Fin del proceso		
9	Diseñar y concertar el plan de trabajo para implementar y/o apoyar el desarrollo del negocio ambiental en torno al área del sistema y sus áreas de influencia.	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.	Plan de trabajo estructurado y con responsabilidades definidas
10	Realizar evaluación, seguimiento y ajustes a la gestión del negocio ambiental.	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.	Documentos de seguimiento al negocio ambiental.

7. ANEXOS

Diagrama de flujo del Procedimiento de Negocios Ambientales.

8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE MODIFICA	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN
28/09/2011	3	Se integran las actividades de los procedimientos: "Fortalecimiento de áreas con facilidades para el ecoturismo y Concertación regional entorno al ecoturismo, en beneficio de las áreas de parques nacionales naturales (planes regionales)", en un solo procedimiento denominado "Negocios ambientales", teniendo en cuenta que las actividades descritas en dichos procedimientos se enmarcan en lo que la teoría económica ambiental define como negocios ambientales. Se actualizarde acuerdo a las funciones definidas en el Decreto 3572 de 2011 y con los lineamientos establecidos en la norma fundamental.

9. APROBACIÓN

Elaboró	Nombre	Camilo Diaz Campos
	Cargo	Funcionario
	Fecha	10/10/2012
Revisó	Nombre	Augusto Ramirez Mesa
	Cargo	Contratista Lider de Calidad
	Fecha:	10/10/2012
Aprobó	Nombre	Carlos Mario Tamayo Saldarriaga
	Cargo	Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
	Fecha:	14/12/2012



PROCEDIMIENTO DE NEGOCIOS AMBIENTALES

Código: SF_PR_03

Versión: 4

Vigente desde dd/mm/aaaa:

14/12/2012

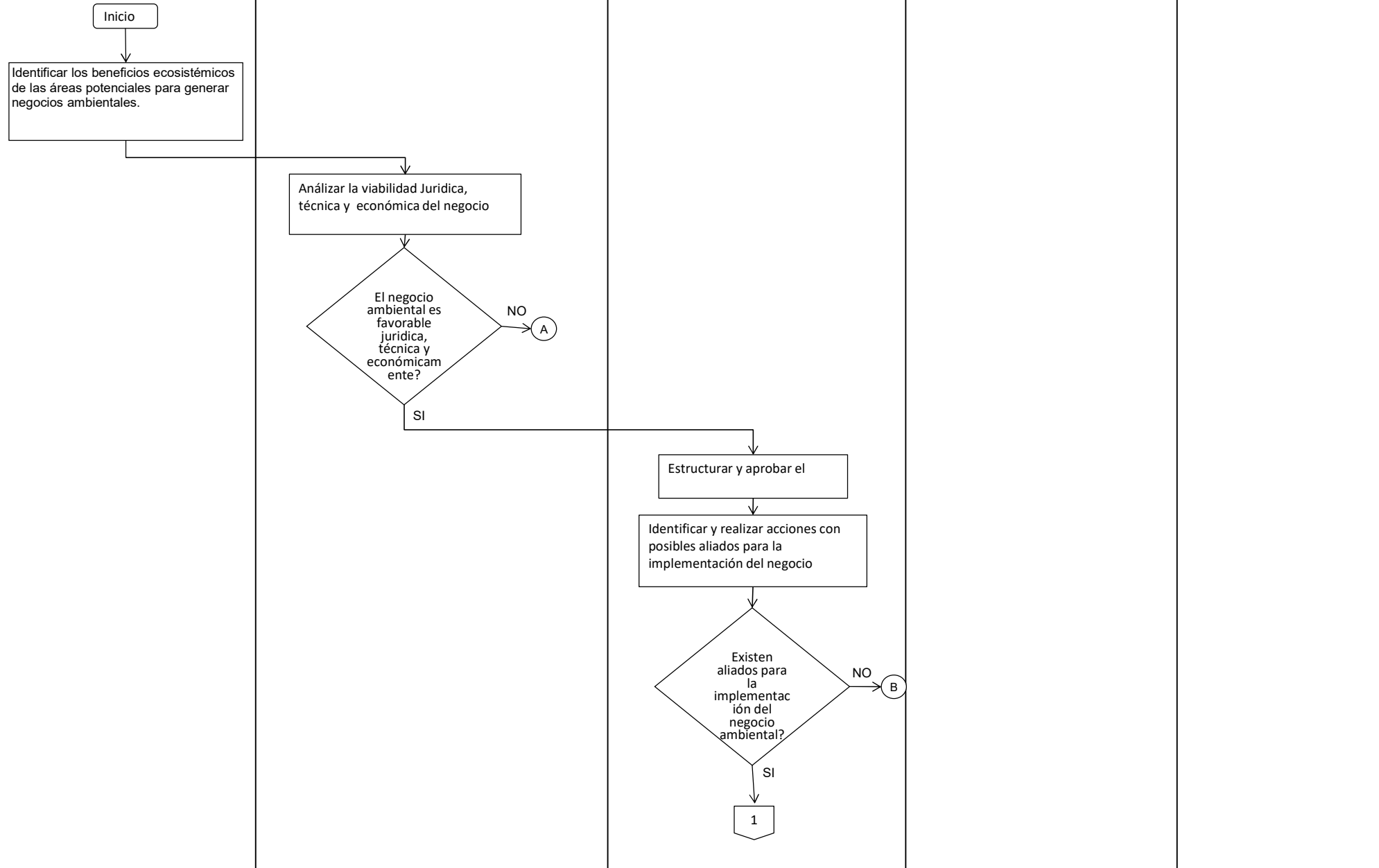
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo, y Oficina Asesora Jurídica.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.





PROCEDIMIENTO DE NEGOCIOS AMBIENTALES

Código: SF_PR_03

Versión: 4

Vigente desde dd/mm/aaaa:

14/12/2012

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo, y Oficina Asesora Jurídica.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

